

DAILUSCAR S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAILUSCAR S.A., CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, veintisiete marzo del dos mil quince, a las doce horas quince minutos, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Argentina No. 5712 entre la 34 y la 35ava, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DAILUSCAR S.A., con la asistencia de las siguientes accionistas a) María Isabel Cedeño Vera, por sus propios derechos, propietaria de doscientas sesenta y siete (267) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 267 votos; b) Antonio Desiderio Cedeño Vera, por sus propios derechos, propietario de doscientas sesenta y siete (267) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 266 votos; y, c) José Luis Cedeño Vera, por sus propios derechos, propietario de doscientas sesenta y seis (266) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 266 votos.

Preside la sesión el señor JOSE LUIS CEDEÑO VERA; y, actúa como secretaria de la Junta la señora María Isabel Cedeño Vera, actual Gerente General de la compañía.

Las accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirte en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos que forman el orden día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2014;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2014;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y el Comisario correspondiente al periodo 2014;
- 4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y,
- 5.- Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

El Presidente de la Sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: **Respecto al primer punto**, El Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos. Inmediatamente, la Gerente General presenta a consideración el **segundo punto** a la Junta, que trata sobre el estado de cuentas de

pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al **dos mil catorce**, el mismo que es aprobado por unanimidad. Luego, el Presidente de la Junta, somete a consideración el **tercer punto** del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por la Gerente General de la Compañía y por la Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado de la Gerente, en cuanto a su informe se refiere. En lo referente, al **cuarto punto** del orden del día, el Presidente de la sesión, somete a consideración de la Junta: Conocer y Resolver sobre el reparto de utilidades. A tal efecto la secretaria informa que conforme se desprende del ejercicio económico del **dos mil catorce**, cuyo sustento es de conocimiento de la Junta; no hay utilidades que repartir. Finalmente en lo referente al **quinto punto** del orden del día se procede a designar a la Lic. Olga Arriaga Gomez, portadora de la C.C. No. 091202958-4, para que revise los Libros de Contabilidad, los Estados Financieros, con sus respectivos comprobantes de la Compañía DAILUSCAR S.A., cumpliendo con las obligaciones legales y tributarias vigentes; y, realice el informe respectivo sobre el ejercicio económico del año 2015.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 93.1.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y números de acciones que representan; y,
- b.- Copia certificada del acta por la Secretaria de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede treinta minutos de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las trece horas se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria que certifica. F) SR. JOSE LUIS CEDEÑO VERA/ PRESIDENTE DE LA JUNTA/ACCIONISTA; F) SR. ANTONIO DESIDERIO CEDEÑO VERA/ VICEPRESIDENTE/ ACCIONISTA; F) SRA. MARIA ISABEL CEDEÑO VERA/ ACCIONISTA/ GERENTE GENERAL/ SECRETARIA DE LA JUNTA.

Lo certifico.-



SRA. MARIA ISABEL CEDEÑO VERA
GERENTE GENERAL/ ACCIONISTA
SECRETARIA DE LA JUNTA